



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal a establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, en apoyo a la economía de los productores del campo mexicano.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión dictaminadora.



IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

ANTECEDENTES

1. El 25 de mayo de 2022, la Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó a nombre propio ante la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal a establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, en apoyo a la economía de los productores del campo mexicano.
2. Mediante Oficio No. CP2R1A.-367, de fecha 25 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Senadora proponente asegura que los productores agropecuarios, organizados en la Agencia de Modernización, Innovación y Desarrollo Agropecuario, AMIDA, A. C., han manifestado que los altos precios de los insumos agrícolas, especialmente los fertilizantes, están causando estragos en los productores agrícolas de todo el país.

Los fertilizantes juegan un papel importante en los costos de producción de todos los cultivos y en los últimos meses, se han incrementado los costos de producción en más de un 60%. Por ejemplo, en el maíz el paquete tecnológico en el estado de Guanajuato pasó de un costo de 42,630 a 68,208 pesos.

La Senadora Reynoso Sánchez, destaca que La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), proyectó que los precios base de los fertilizantes a nivel global aumentaron hasta 13 por ciento, a causa del conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

Otros factores, además del conflicto bélico, que están incidiendo en el aumento del precio de los fertilizantes importados son el alza en los fletes marinos y el encarecimiento del gas natural, materia prima usada en su elaboración.

Además, la proponente señala que de los 5.4 millones de toneladas que se consumieron en nuestro país de fertilizantes en 2021, el 62% se cubrió con importaciones, lo que indica el alto grado de dependencia del mercado exterior. Rusia fue el principal proveedor del campo mexicano el año pasado, con una participación del 27% de las compras, principalmente de urea.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Se subraya que, si bien el pasado 4 de mayo el Gobierno Federal anunció su Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), que contempla, entre otras medidas, la ampliación de 5 a 9 estados del Programa Fertilizantes para el Bienestar y la suspensión por un año de las cuotas compensatorias a la importaciones de Sulfato de Amonio, estas medidas se consideran insuficientes, ya que dejan fuera al resto de productores agropecuarios de la República Mexicana y a otros tipos de fertilizantes que también son usados en las actividades agrícolas de cultivo.

Finalmente, la proponente hace notar que el Banco Mundial anunció recientemente que el panorama de los precios de los fertilizantes en el corto plazo no es muy alentador, ya que el organismo estima que en el mundo crecerán 70 por ciento al cierre de 2022, debido al aumento de los costos de producción, la situación geopolítica y las restricciones comerciales en China.

Por lo que se propone el siguiente resolutivo:

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal a establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, como son el Fosfato de Amonio Simple (MAP), el Fosfato Diamónico (DAP), el Ácido Carbamídico (UREA), el Nitrato de Amonio (UAN), la UREA líquida, el Super Fosfato y la Roca Fosfórica, como una medida en apoyo a la economía de los productores del campo mexicano, que están padeciendo el aumento en los costos de producción de sus actividades; medida que además contribuirá a contener la inflación de los productos agrícolas, en beneficio de los consumidores mexicanos.

CONSIDERACIONES

La guerra en Ucrania ha contribuido a los trastornos causados por el cambio climático, la pandemia del coronavirus y la desigualdad, para producir una crisis global de hambre sin precedentes que afecta ya a cientos de millones de personas.

Las cosechas en Asia, África y América se verán afectadas ya que los agricultores de todo el mundo tratan de hacer frente al alza de los precios de los fertilizantes y la energía.

Los altos precios hacen que los alimentos en todo el mundo resulten más caros y menos abundantes, ya que los agricultores producen menos. Todo esto sucede cuando el precio de los productos alimenticios está en su nivel más alto desde que se comenzó a llevar esa estadística en 1990.

Se prevé que el uso global de fertilizantes caiga un 3% este año y el que viene, tras haber aumentado un 6.3 por ciento en 2021 y en lo que va del año 2022.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

El alto precio de los fertilizantes hará caer su uso en Latinoamérica, lo que podría desembocar en una menor producción agrícola y calidad alimenticia para el año 2023. La región está particularmente expuesta a altos precios de los fertilizantes porque es bastante dependiente de sus importaciones y compra muchos de ellos a Rusia.

En tanto, en nuestro país, el efecto del conflicto bélico sobre el campo se observará en las próximas siembras primavera-verano, anticipando que los agricultores de maíz, frijol y caña de azúcar serán los más golpeados por el encarecimiento debido a que sus unidades de producción muy pequeñas, con márgenes muy estrechos de rendimiento.

Esta Comisión considera que, si bien el gobierno mexicano ha ampliado el programa de entrega de fertilizantes para agricultores, el cual contemplará las entidades de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Morelos, Durango, Nayarit, Zacatecas, Puebla y Tlaxcala; programa a través del cual, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural detalló que ya se encuentran en el país 80 mil toneladas de sulfato de amonio y se prevé cerrar junio con 250 mil toneladas del insumo importado, en beneficio de los agricultores mexicanos; estas acciones podrían no ser suficientes para mitigar los efectos de constantes alzas de los precios de fertilizantes en el campo mexicano.

Por lo que consideramos que el gobierno debería ampliar su campo de acción, recurriendo a la ayuda internacional, sobre todo la de nuestro principal socio, los Estados Unidos, quienes a través de su secretario adjunto de la Oficina de Asuntos Económicos y Empresariales del Departamento de Estado, señalaron que los países deben pedir ayuda a Estados Unidos si tienen algún problema para importar alimentos y fertilizantes rusos, subrayando que esos bienes no están sujetos a las sanciones por la invasión a Ucrania.

De igual manera, los integrantes de esta Comisión dictaminadora consideramos pertinente la proposición de la Senadora Reynoso Sánchez para establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los fertilizantes, con el objetivo de apoyar a los agricultores y a los consumidores de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que analice la viabilidad de establecer una tasa temporal de cero por ciento a todos los aranceles para importar fertilizantes, como son el Fosfato de Amonio Simple (MAP), el Fosfato Diamónico (DAP), el Ácido Carbamido (UREA), el Nitrato de Amonio (UAN), la UREA líquida, el Super Fosfato y la Roca Fosfórica, como una medida en apoyo a la economía de los productores del campo mexicano y para contribuir a contener la inflación de los productos agrícolas, en beneficio de los consumidores mexicanos.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los
6 días del mes de julio de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

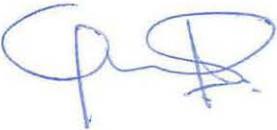
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.

| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  <p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta</p> |  | | |
|  <p>Sen. José Alfredo Botello Montes Secretario</p> |  | | |
|  <p>Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Secretario</p> | | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.

| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
|  <p>Dip. Yeidckol Polevsky Gurwitz Secretaria</p> | | | |
|  <p>Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante</p> | | | |
|  <p>Sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante</p> | | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

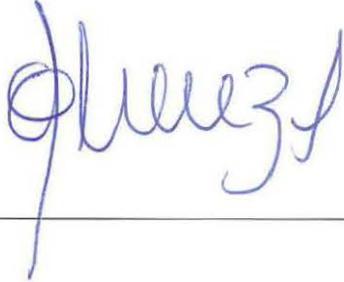
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.

| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|--|-----------|------------|
|  Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos |  | | |
|  Dip. Jorge Luis Llaven Abarca Integrante | | | |
|  Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío Integrante | | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.

| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
|  Dip. Mario Rafael Llargo Latourniere Integrante | | | |
|  Dip. Paulo Gonzalo Martínez López Integrante | | | |
|  Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Integrante | | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

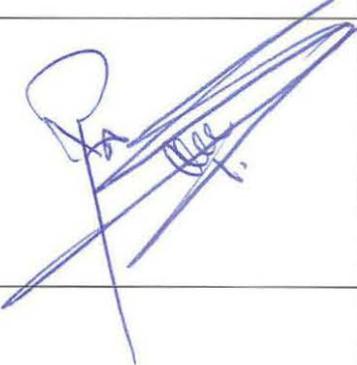
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.

| LEGISLADOR (A) | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  <p>Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante</p> |  | | |
|  <p>Dip. Raymundo Atanacio Luna Integrante</p> |  | | |
|  <p>Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante</p> | | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

06 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE
ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS
LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS
PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

06 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

06 DE JULIO DE 2022

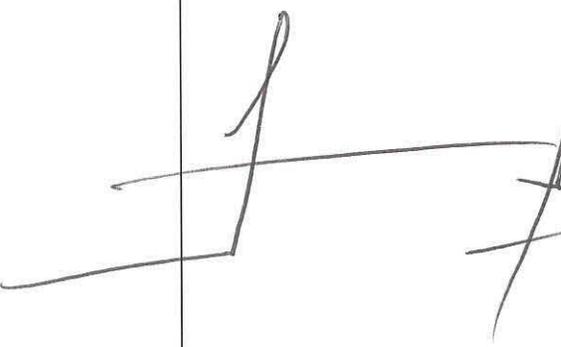
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE
ANALICE LA VIABILIDAD DE ESTABLECER UNA TASA TEMPORAL DE CERO POR CIENTO A TODOS
LOS ARANCELES PARA IMPORTAR FERTILIZANTES, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS
PRODUCTORES DEL CAMPO MEXICANO.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|-----------|------------|
|  | | |